

CURSO AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: 22 de septiembre de 2021

Lugar: Palacio del Buen Amor, Salamanca

Horario: 10:00 a 14:00

Asistencia: Asociados: Gratuito

Colaboradores 30 €

Otros colectivos 50 €

LA LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Con fecha de 10 de julio de 2021, el Boletín Oficial del Estado ha publicado la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.

Esta ley tiene importantes novedades en materia de Ley General Tributaria, pero también en relación con diversos tributos, como el impuesto sobre sociedades, y otros muchos, que incorporarán algunas modificaciones realmente trascendentes.

Con el objetivo de analizar los principales aspectos a tener en cuenta en todas las modificaciones fiscales que traerá esta norma, y poder tomar las decisiones adecuadas con antelación, en la medida de lo posible, la AEDAF organiza este seminario, dirigido a estar informado y preparado de cara a las consecuencias de las mismas.

PROGRAMA

10:00-14:00

1. Novedades en materia de Ley General Tributaria.
2. Novedades en materia de tributos específicos:
 - ✓ Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - ✓ Impuesto sobre Sociedades
 - ✓ Fiscalidad internacional: no residentes y jurisdicciones no cooperativas
 - ✓ Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
 - ✓ Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
 - ✓ Imposición sobre el Valor Añadido y el Impuesto General Indirecto Canario
 - ✓ Impuestos Especiales

- a) IAE
- b) Otros tributos

PONENTE:

- **D. Francisco José Palacio Ruiz de Azagra. Inspector de Hacienda.**

13:00 VISITA GUIADA AL PALACIO

14:00 ALMUERZO EN EL PATIO DE ARMAS

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar **es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.**

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es